

Archivo

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT
POUR LES RÉFUGIÉS

Délégation
pour l'Amérique latine méridionale

Telex: 122 425 ACPLR
Cables: HICOMREF



NACIONES UNIDAS
ALTO COMISIONADO
PARA LOS REFUGIADOS

Oficina para el Sur
de América Latina

UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER
FOR REFUGEES

Branch Office for Southern
Latin America

Suipacha 280, 8.º piso
Tel. 35-8106
BUENOS AIRES, ARGENTINA

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987

Sr.a. Violeta Correa
Coordinadora del
Programa de Refugiados
CAREF
Presente

De mi consideración:

Ref.: Proyecto 86/AP/ARG/CL/1 (D)

Por intermedio de la presente acuso recibo del Informe de Counselling del Primer Semestre de 1986, el cual fue enviado oportunamente por la Agencia, como igualmente analizado su contenido a través del trabajo periódico realizado en forma conjunta.

El contenido del Informe da una visión detallada del trabajo ejecutado observándose un análisis del mismo y las modificaciones de tipo metodológico que la Agencia se propone implementar para un mejor acercamiento a la problemática del refugiado, lo cual requerirá enfatizar el trabajo en terreno.

Hechos como el funcionamiento del CEPARE (Comité de Elegibilidad para Refugiados) que sitúa a Argentina como un país de acogida para latinoamericanos, la dificultad creciente de acceso al trabajo, hecho que afecta también a la población local, la disminución de recursos presupuestarios por parte del ACNUR, como la necesidad de recabar mayores recursos locales, determinan la necesidad de abordar el trabajo que se hace con refugiados desde una nueva dimensión.

El caseload presenta una disminución en relación con el semestre anterior, observándose un número de casos recién llegados, lo que no guarda relación con las difíciles circunstancias político sociales del país limítrofe principal expulsor de refugiados dentro del área.

El diagnóstico de la población refugiada permite precisar que mayoritariamente, son personas solas, en las cuales se observa un mayor número de personas con calificación laboral, registrando la agencia un 62% de titulares empleados y un 4% que esperan empleo. No se hace mención a si la cantidad restante corresponde a personas que realizan solamente trabajos esporádicos o ocasionales. Llama la atención que aproximadamente el 50% de las personas que están trabajando lo hacen de acuerdo a su especialidad, pero sin embargo en los estratos profesionales o calificados es mínimo el porcentaje que puede emplearse de acuerdo a su preparación. Esto viene a confirmar la pérdida del status ocupacional que el refugiado tenía en su país de origen, el que gene-



ralmente descende en el caso de la migración forzada.

En relación con la evaluación y sugerencias que hace la agencia con respecto a las soluciones duraderas, este punto ha sido reiteradamente tratado en el curso del año en reuniones con las Agencias, proponiéndose medidas para mejorar la implementación del proyecto. En relación con este punto la Agencia ha trabajado coordinadamente con el asesor de factibilidad en los casos de proyectos laborales y ha organizado un sistema de seguimiento y evaluación de los mismos.

Encontramos de interés el énfasis en el trabajo grupal como otra forma de acercamiento en la orientación al refugiado.

Coincidimos que la Agencia tiene un alto número de casos vulnerables en relación con la población atendida sobre todo en la categoría familia, los cuales podrán ser objeto de un análisis posterior.

En relación con la distribución del tiempo de las Trabajadoras Sociales recomendamos aumentar la dedicación al trabajo en terreno en los puntos A y D.

Agradeciéndoles una vez mas la colaboración prestada, las saluda muy atentamente.



KV/cac